

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURIA

Quite - Francai

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 030 DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 25 DE OCTUBRE DE 2018

Mediame Oficio No.316-VAF, de 25 de octubre de 2018, di Ecc. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financicro de la Universidad Central del Eduador, Presidente de la Comisión Económica delega la presidencia para esta sesión de la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; y se instala la sesión del la Concurrencia de los siguientes miembros; Msc. Jenny uittorny Diaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas; ng. Diayra, Ocaña Fibres. Representante de los Emploados y Trabajadoros; Econ. Ximena Lastra Basames. Directora General Financiera, con ausencia injustificada de la Ing. Cecilia Fibres Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingenieria, Ciencias Fisicas y Matematica; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingenieria de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, Dr. Carlos Ramiro Estre la Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Condas Médicas.

Previa constatación del quórum, se instala la sesión a las 12H16 en la sala de sesiones de Vicemectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acceta Corón. Procurador de la Universidad Central del Eduador.

Se procede a la lectura del orden del dia.

ORDEN DEL DÍA:

- Seguimiento de resolucionos y aprobación de lacta de la sesión del 18 de ortubro de 2018.
- ectura de informes.
- 3. Lectura de comunicaciones.
- Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

La ing. Dayra Ocaña Flores, Representanto de los Emploados y Trabajacores, hace una observación en la resolución del punto 3.3, en la palabra "de" aumentar "del" (d'a siguiente). Y la Econ, Xirmena Lastra, Directora General Financiera observa que en la resolución de punto 2.2; deno subrimirse la palabra "de" antes del artículo "la". Con estas observaciones se abrueba e acta del 18 de octubro de 2018, con el voto salvado de los miempros que no estuvieron presentes.

2. INFORMES

2.1 Lectura del Oficio No UCE-DGF-2018-3483-O de 25 de octubre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-2173-M, en relación al Oficio No. 1072 SGFF, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, de la Facultad de Filosofia, Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita la aprobación de ayuda económica para los señores Giancario Mauro Ludeña y José Francisco Villacis Conrado, Estudiantes de la Carrera de Pedagogia de la Lengua y la Literatura, para que viajen a Pasto -Colombia para el XIV Congreso Internacional de Literatura, Memoria e Imaginación de América Latina y el Caribe, \$760,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Informar a la Facultad de Filosofia, Letras y Ciencias de la Educación que respecto de su pedido de financiamiento para ayuda académica estudiantil por \$760,00, no existe normativa que avale el mismo, por lo que se recomienda solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario elabore una propuesta de reglamentación de movilidad académica nacional e internacional para los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, para lo cual se deberá coordinar con la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección General Académica, y dicha propuesta ser remitida a la Comisión Jurídica

(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 219-2018)

2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3484-O de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2172- M, en relación al Oficio No. FAU-152, suscrito por el Arq. Luciano Bonilla, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto autofinanciado para la Maestría en Diseño Arquitectónico, por \$159.600,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto autofinanciado para la Maestria en Diseño Arquitectónico, por \$159.600.00, de la Facultad de Arquitectura. (RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 220-2018)

2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3485-O de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2170-M, en relación al Oficio No. 429-MUCE, suscrito por la Máster Susan Rocha, Directora (E) del Museo Universitario, mediante el cual solicita la aprobación del incremento del precio para la venta del libro "CATÁLOGO JAIME ANDRADE MOSCOSO" de \$22,00 a \$44,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar al Museo Universitario presente la planificación inicial de la edición del libro "CATÁLOGO JAIME ANDRADE MOSCOSO" por el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURÍA

Quito Ecuador

precio de \$ 22,00, solicitado y aprobado por esta Comisión, e informe las razones para no cumplir la planificación de la edición.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 221-2018)

2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3486-O de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2169-M, en relación al Oficio No. FPSi-D-410, suscrito por la Dra. Silvia Mancheno Durán PhD., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita, se apruebo el Presupuesto para el Proyecto de Inversión denominado "CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO BLOQUE DE AULAS, INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPIMAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL BLOQUE DE AULAS Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DEL EDIFICO ANTIGUO" por \$2'222.785,60.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Informar a la Facultad de Ciencias Psicológicas que el pedido de aprobación del Presupuesto para el Proyecto de Inversión denominado "CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO BLOQUE DE AULAS, INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPIMAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL BLOQUE DE AULAS Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DEL EDIFICO ANTIGUO" por \$2.222.785.60., no procede mientras la primera fase o etapa de la construcción no termine legalmente. Además, para cumplir con el nuevo proyecto deben enviar el presupuesto a la Dirección de Planeamiento Universitario para que sea contemplado en la Planificación y sea aprobado por la SENPLADES.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 222-2018)

2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3487-O de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2181-M, en relación al Oficio No. 1913-D, suscrito por la Msc. Ruth Páez Granja, PhD., Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto para la Cátedra de Emprendimiento por S50.000,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para la Cátedra de Emprendimiento de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación por \$50.000,00. Además la Comisión solicita a la Facultad recalendarizar el inicio de la cátedra, y los pagos se haga por medio de la Administración Central.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 223-2018)

3. COMUNICACIONES

3.1 Se da lectura a la Declaración jurada, presentada por la Dra. Ana Abril Olivo, la misma que fue solicitada por esta Comisión mediante RESOLUCIÓN RCE-SE 29 No. 217-2018 de 18 de octubre de 2018, por la que declara "Que no ha recibido compensación ni indemnización por cesación de funciones en ninguna otra institución pública".

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Remitir la documentación sobre la Dra. Ana Abril Olivo a la Dirección General Financiera para que se realice el trámite respectivo del pago de compensación por jubilación de conformidad con el Art. 99 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 224-2018)

3.2 Se da lectura al Oficio DFA-768, de 15 de octubre de 2018, suscrito por el May. Xavier León Borja, Decano de la Facultad de Artes, en atención a la RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 182-2018, de 21 de septiembre de 2018, referente a la información sobre la obra escultórica "Cacique Observador Omnipresente" de autoría del Lic. Jansen Gabriel Salas, graduado en Artes Plásticas en el año 2016.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Recomendar al señor Rector la adquisición de la obra escultórica "Cacique Observador Omnipresente" de autoría del Lic. Jansen Gabriel Salas, por el valor avaluado por los profesores de Artes por \$9.600,00. Además, solicitar a la Facultad de Artes elabore una propuesta de normativa para las obras de trabajos de titulación en dicha Facultad.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 225-2018)

VARIOS

4.1 No existen temas a tratar

Se levanta la sesión a las 14H00

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÔMICAS

PRESIDENTE (E) DE LA COMISION

Dr. Ramiro Acosta Cerón PROCURADOR

JA COMISION SECRETARIO DE